

TRIBUNA LIBRE

Anuncios prohibidos

Carmen FERRERAS



LOS chinos están a años luz del resto de ciudadanos, sobre todo del orbe occidental. Se han occidentalizado un poco, en lo bueno y en lo malo, desde el fallecimiento del todopoderoso Mao, pero la autoridad competente es la autoridad competente, y esa y no otra es la que corta el bacalao

por encima del sentir de la numerosa ciudadanía china. Los chinitos de la China a callar y seguir aguantando mecha porque cuando protestan ya se sabe lo que pasa, sacan los carros blindados y se lían a disparar obuses cargándose cualquier resistencia, tal y como también ocurre ahora en Birmania. Lo acaecido Plaza de Tiananmen está suficientemente fresco en la memoria como para olvidar de qué es capaz la autoridad competente en China.

En un terreno más frívolo, la citada autoridad ha prohibido los

anuncios publicitarios en la radio y la televisión sobre sujetadores y sobre productos que despierten el apetito sexual.

Ahora que el célebre sostén está de celebración por los muchos años que cumple, llegan los chinos y prohíben su exhibición en forma de anuncio. Tampoco podrán anunciarse, digo yo, las braguitas, ni los tangas, ni los trikínis, tan eróticos ellos. Ni siquiera enormes pololos tipo Bridget Jones. Todo eso y muchas cosas más pueden despertar el apetito sexual de esa famélica legión de hombres y también de mujeres que se agarran al sexo como si les fuera la vida en ello.

Si nos tomamos las cosas así, China debería prohibir los anuncios y reportajes de televisión en los que aparezca George Cloo-

ney. Porque, verá, su imagen despierta hambre canina de tipo sexual entre el género femenino en número plural. Sin embargo de Clooney en lo masculino y de, pongamos, Michel Pfeifer en lo femenino, la autoridad china nada ha dicho. En lo que sí me muestro de acuerdo con estos señores de moral tan encorsetada es en prohibir la publicidad con lenguaje soez, ¡da asco!. Con lo bonito que puede resultar un “espiche” bien dicho, por qué tolerar algo que atenta incluso a la salud de nuestros oídos.

Creo que el problema pasa por la superpoblación. Si ciertas cosas abren el apetito sexual, en cierta medida también se incita a una mayor actividad sexual, actividad que puede tener como consecuencia el embarazo y ahí

es donde les duele a los dirigentes de un país superpoblado. La autoridad china no se anda con florituras ante los embarazos de sus mujeres. Si son varones, vale, si son niñas, mejor que no nazcan y de hacerlo acaban en la inclusa para ser adoptadas por familias de occidente. No hay más que ver la de niñas chinas que hay en las escuelas y colegios patrios.

Pero, digo yo, ¿qué culpa tiene la ropa interior femenina de todo eso si hay que despojarse de ella para todo lo otro?. En Occidente, yo creo que tenemos superadas con creces esas y otras cuestiones que no afectan ni lo más mínimo a nuestra libido. Pero, hija, los chinos son muy suyos y si dicen que la presencia de una bragas altera a la población y que esa alteración

puede tener consecuencias no deseadas, lo mismo hasta tienen razón. Claro que me fío más de lo que digan los ciudadanos chinos que nada pueden decir porque a diferencia de los españoles ni opinar pueden, cuando menos enfrentarse al poder establecido les guste o no. Ni que decir tiene que en aquel país milenarista resultaría impensable, a falta de emperador, quemar las fotos de Hu Jintao, presidente de la República Popular China. Eso se queda para los países avanzados y democráticos como el nuestro donde además de las bragas y los sostenes se pueden ver desnudos, quemar las fotos de los Monarcas, inducir a la segregación, sacar de la trena a violadores irredentos, crear redes de pornografía infantil, utilizar un lenguaje soez e incluso publicitar productos que inciten a la actividad sexual sin problemas como el socorrido preservativo. Y todo eso “sostén-ido” por nuestro propio sistema de libertades.

SÍ, claro, Ulpiano y Justiniano ya dejaron dicho aquello de ‘suum cuique tribuendi’, a cada uno lo suyo, pero con este sumario tan mal hecho no va a ser tan sencillo. Aunque bien mirado, ‘quod non est in codice non est in mundo’, lo que no está en el sumario no existe, y entender eso al pie de la letra es un riesgo cierto de cometer una injusticia, pero podría servirnos para hacer justicia, digo yo, aprovechando lo aprovechable. Porque ya sabemos que ‘summum ius summa iniuria’, el derecho más estricto lleva a una injusticia enorme, Cicerón dixit.

‘Fiat iustitia et pereat mundus’, decimos ahora parafraseando el lema del hermano de Carlos V,

Pensamientos imaginarios

Ramón PI

Fernando I de Alemania: ‘Fiat iustitia et ruat caelum’, hágase justicia así se hunda el cielo.

Qué barbaridad, eso es fundamentalista y talibán, como dicen ahora.

La justicia no es eso, es el arte de lo bueno y lo justo, ‘ars boni et qui’, eso viene en el Digesto, nada menos.

Por ahí podríamos tirar. Porque si en la sentencia dejamos a la Policía y la Guardia Civil a los pies

de los caballos, al final va a resultar que les hacemos el juego a los terroristas, y Terencio, cuando dijo aquello de ‘ius summum spe summa est malitia’, la extrema justicia es a menudo la extrema maldad, ya nos puso sobre aviso de los efectos contraproducentes de ser muy extremistas.

Así que vamos a defender a policías y guardias civiles todo lo posible.

Lo que pasa es que hay cosas

que... En fin, buscaremos un recurso retórico. ¿Qué tal llamar extravagante periplo a lo de la famosa mochila de Vallecas? A lo mejor funciona, pero habremos de tirarles un poco de las orejas, como decirles que a ver si la próxima vez van con más cuidado, hombre, que no nos lo pongan tan difícil.

La ETA no fue. Ahí sí que nos podemos recrear un poco, que eso gustará a los anticospirano-

cos. Y éstos ya quedan bastante satisfechos con la absolución de todos los acusados de ser los cerebros de la matanza. Pero si ellos no fueron, ¿quién? Esto ya es más peliagudo, sí. En fin, siempre puede uno acogerse a que ‘inclusio unius, exclusio alterius’, la inclusión de lo uno implica la exclusión de lo otro, sólo que al revés: excluimos al ‘Egipcio’ y los otros dos, lo cual deja el hueco para incluir a otros. Y que sigan investigando. Nosotros, de momento, hemos salido del paso. Como aquella vez famosa del “solo o en compañía de otros”. De hecho, caso cerrado.

(Todo parecido de estas cogitaciones con la realidad es pura coincidencia. Por si acaso).

CARTAS AL DIRECTOR

31 de octubre negro

QUIZÁ quienes me conocen piensen que a mi reconocida incapacidad para orientarme en el espacio, se ha añadido –consecuencia de haber alcanzado una cierta edad, tan incierta como todas– mi descolocación en el tiempo, que siendo la falla espacial congénita, el desastre temporal me ha sobrevenido a lo largo del vivir.

Pero, no, todavía no. El 31 de octubre al que el encabezamiento de estas líneas se refiere es el que correspondió al año 1975. Ese día el ejército marroquí invadió el Sahara Occidental. Como si no hubiera pasado nada, o más bien poco, dos días después, el entonces Príncipe de España, Jefe de Estado en funciones, se acercó a El Aaiún, contra el parecer del Presidente del

Gobierno, Carlos Arias Navarro, el del suspiro sorbemocos. En el Cuartel del Estado Mayor y en el Casino de Oficiales, el Príncipe se lució con grandezas como estas: “Se hará cuanto sea necesario para que nuestro ejército conserve intactos su prestigio y su honor”; “España trabajará por la paz y cumplirá sus compromisos internacionales”. Yo mismo pude ver en vivo cómo recorrió las calles de la capital del Sahara Occidental, antes de salir con el tiempo suficiente, después de la obra buena de aquel día, para llegar a casa, o sea, a palacio y celebrar el cumpleaños de doña Sofía cenando en familia

12 días después de la princesa, que no principal, visita, en Madrid los representantes de los gobiernos de España, Marruecos y Mauritania firmaron los criminales “Acuerdos de Madrid”, por el que España declinaba toda responsabilidad sobre una parte de África, que había colonizado durante casi 100

años, dándose inicio a una escalada en el incumplimiento de la legalidad internacional, como potencia administradora que España sigue siendo del territorio del Sahara Occidental. Tres firmas pusieron tierra, recursos y gentes a merced de dos invasores, por más que uno, Mauritania, vicario. Tres firmas que, habiendo dejado a salvo el voto de obediencia de los ejércitos, pusieron en entredicho el prestigio y el honor del español, como los últimos efectivos que abandonaron sus puestos estarían dispuestos a admitir. Tres firmas que desencadenaron una guerra de 15 años, cuya paz aún no se ha firmado, y un exilio en campos de refugiados, en los que los saharauis resisten desde hace 32 años. Tres firmas, en fin, que dejaron al Príncipe de España con el culo al aire.

La RASD (República Árabe Saharaui Democrática), a medida que los saharauis, por mejor decir en este caso, los saharauis –los hom-

bres en la guerra– levantaban los campamentos en la hamada argelina, los bautizaron con los nombres de sus principales ciudades invadidas y expoliadas –El Aaiún, Auserd, Smara, Dajla-. El calendario lo jalonan las fechas que significaron una acción o una pasión: 10 de mayo, brutal represión del colonialismo español en Zemla contra saharauis pertrechados de piedras y palos, en 1970; 12 de octubre, día de la Unificación Nacional, en 1975; 27 de febrero, proclamación de la RASD, en 1976, etc.

El 31 de octubre de 1975 los ejércitos marroquíes invadieron el Sahara Occidental, barbaridad que el 14 de noviembre del mismo año recibió todas las bendiciones por parte de España. Cayó en viernes. En los calendarios saharauis las dos casillas están en negro.

En España ya estamos asistiendo a una nueva, si no es que los españoles tenemos un abono de por vida para el aburrido espectáculo,

precampaña electoral, a la que seguirá una campaña, de la que poco se diferenciará. En peroratas, vídeos y otras pendejadas, el Sahara Occidental será el gran silenciado. Los grandes partidos, los que gobernarán, ni siquiera se tomarán la molestia de mentir, sin necesidad de salir de casa. El Príncipe de España se la tomó, mintió donde y a quienes había que mentir, se curró la farsa. Yo tampoco me molestaré el día de las elecciones. Probablemente me encontraré en los campos de refugiados. Al fin y al cabo, al Príncipe, hoy Rey, no se le vota. A los partidos los haría botar (no hay desvarío mental ni error de teclado) a todos. Por ver si con el meo se les desatascan las neuronas a sus representantes y donde dicen justicia, libertad, solidaridad, legalidad internacional, honor... es eso lo que quieren decir. De verdad.

Fernando LLORENTE